Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

ACLARACION DE LA C.D. Nº 14/11
ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO

Asunción, 07 de Octubre de 2011.

SRES.
Dirección:
Teléfono:
PRESENTE

Referencia: Llamado de C.D. Nº 14/11 para la Adquisición de Equipos de Laboratorio. ID Nº 224.360.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de responder a su Consulta realizada en fecha 07/10/2011, con relación al llamado C.D. 14/11 "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO. ID Nº 224.360**".

CONSULTA: Ítem 1: La Convocante solicita que el Freezer Vertical tenga una capacidad de 650 a 670 Lts. Solicitamos se pueda ofertar equipos de hasta 700 Lts.
RESPUESTA: El oferente podrá ofertar equipos con capacidad interna hasta 700 Lts. siempre y cuando se ajuste al fiel cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en lo que refiere a las dimensiones externas del equipo (Dimensiones externas no mayor a 1010 x 945 x 1980 mm), debido a la disponibilidad de espacio en donde será ubicado el equipo.
CONSULTA: Además las normas exigidas son demasiado específicas, lo que limitaría la posibilidad de participación de más oferentes. Solicitamos que las normas exigidas sean las normas internacionales menos especificas, como: **CE, TUV, UL, ISO**, etc.
RESPUESTA: Deberá cumplir la Normas: **2006/95/EEC, 92/31/EEC, EN 61010-1:2010** y **EN 61326-1:2006 Class**, debido a que el equipo tiene que preservar muestras biológicas como: **cepas de bacterias, de parásitos, líneas celulares, aisladas de virus, parásitas. Enzimas como taq polimerasa**, y las normas sugeridas por Uds. no especifican los principales criterios a tener en cuenta para equipos que deberán cumplir tan delicada función.

Atentamente;

Lic. LETICIA BORDON
Encargada de la UOC IICS UNA

Río de la Plata esq. Lagerenza. Telefax (595 21) 421403. Asunción - Paraguay